

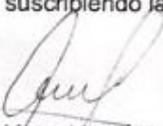
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PAB CONSTRUCCIONES ARQPAB Cia. Ltda.**

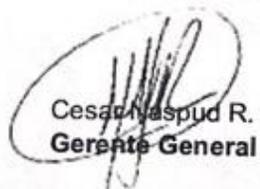
En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de abril del año 2020, en la sala de reuniones del taller de la compañía, ubicado en Monay s/n, Cuenca siendo las 10h00 se reúne la Junta General Universal de la compañía PAB CONSTRUCCIONES ARQPAB Cia. Ltda., participan en su calidad de Presidente la Sra. Katy Aracely Abad Molina, de Gerente General el Ing César Juanito Naspud Romero; y, de socia, la Sra Enma Ruth Aguirre Barzallo.

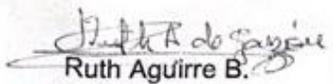
Constando el Quórum reglamentario, se solicita a los socios presentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Socios. Acto seguido se da lectura del orden del día que tiene los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General a la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura aprobación del resultado del ejercicio económico del 2019.

Puesto a consideración de los socios el orden del día, estos aprueban por unanimidad tratarlo es así que: Sobre el punto UNO: La Sra. Presidenta solicita que, se de la lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado por unanimidad; Respecto al punto DOS; puesto a consideración de los socios el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, y luego de algunas aclaraciones y deliberaciones posteriores relativas a valores y cuentas de los mismos, expresadas durante dicho ejercicio, el balance y estado financieros presentados son aprobados por mayoría de votos; y, Sobre el punto TRES la junta resuelve por unanimidad la aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico.-Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia declara en receso la Junta por quince minutos a fin de elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificatoria. Para terminar, se levanta la sesión de la Junta General Universal a las doce horas, suscribiendo la Presidencia, el Gerente General y la Secretaria que certifica.


Katy Abad M.
Presidenta


Cesar Naspud R.
Gerente General


Ruth Aguirre B.
Secretaria